



Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina

Para contactarnos escribinos a info@cgantropologia.org.ar

CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD DE ANTROPOLOGOS

¿QUÉ ES (O FUE) EL COLEGIO DE GRADUADOS EN ANTROPOLOGÍA? ¿PARA QUÉ SIRVE (O SIRVIÓ)? ¿VIVE? ¿HIBERNA? ¿FALLECIÓ?

Una reciente tesis de licenciatura indagó sobre el rol profesional del antropólogo y las discusiones sobre la ética en la profesión. A tal efecto, analizó el accionar de distintas asociaciones profesionales en ese campo, y reflexionó sobre esta problemática en nuestro país. El Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina aparecía como principal referente de esta discusión, sin embargo algunos se referían a esta institución en tiempo pasado. Como muchos de nosotros estuvimos en todas las etapas de nacimiento y desarrollo de esa institución, nos parece importante informar a las nuevas generaciones de colegas y estudiantes acerca de la trayectoria de nuestro Colegio.

LA FUNDACIÓN

En la segunda mitad de la década del 50 aparecen en las universidades, en especial en la de Buenos Aires, nuevas carreras en Ciencias Sociales. En la Facultad de Filosofía y Letras surgen Psicología, Sociología, Ciencias de la Educación y por fin en 1958 la Resolución 505 crea Ciencias Antropológicas, en el seno de la antigua carrera de Historia. La propuesta original buscaba sistematizar la actividad científica en etnología, antropología (entendida como antropología física, o biológica), arqueología y prehistoria. Nada estaba previsto para antropología social, y las especializaciones de los graduados debían circunscribirse a Etnología, Arqueología o Folklore. Así nacimos y costó mucho incorporar a la antropología social (sospechada de censurables tendencias hacia la resolución de problemas concretos) como sector "natural" de nuestras ciencias.

En la década del '60 los primeros egresados entraron a la arena académica y profesional como diplomados universitarios en antropología. No lo eran nuestros maestros, al menos por título, y proliferaban por todas partes aficionados y entusiastas seguidores de la actividad, tanto en arqueología como en etnología. Algunos de ellos ejercían actividades antropológicas sin culpa. Excavaban, extraían materiales o bien expedicionaban hacia tribus indígenas para desentrañar los misterios de sus culturas.

Muchos se agrupaban en la Sociedad Argentina de Antropología, entidad fundada en 1936 y que todavía existe, donde convivían profesionales de las ciencias del hombre con sus admiradores. Dentro de ella cabía a los primeros morigerar el entusiasmo de los aficionados y normar su actividad para que fueran auxiliares de los científicos y no huaqueros o molestos curiosos en el seno de comunidades indígenas. Es que, antes como ahora, la antropología parecía interesar a todo el mundo. Y, por lo tanto, podía ser ejercida impunemente.

Los flamantes graduados se encontraron con ese escenario y debieron iniciar la lucha para aclarar cual era su espacio profesional, fijar sus límites y asegurarse el acceso privilegiado a ciertas problemáticas. Tenían que construir una antropología como profesión mayor, y no como simple afición. Tenían que agruparse. Así fue como el 27 de julio de 1972, en asamblea, se resolvió crear un Colegio que reuniese a todos los graduados universitarios en antropología, en todas sus especialidades, y que defendiese su especificidad profesional. El Estatuto ya fijaba sus objetivos: a) promover la jerarquización de la actividad profesional; b) defender los derechos que asisten al antropólogo en el ejercicio de la profesión; c) estimular y promover la investigación; d) fomentar la solidaridad entre los antropólogos; e) velar por la observancia de las reglas de ética profesional, y sancionar sus transgresiones. Algunos concurrentes al encuentro, representantes del amateurismo antropológico con importantes cargos en organismos oficiales en la materia, se retiraron ofendidos (y sorprendidos) ante la exigencia del título universitario para incorporarse al Colegio. La profesión de antropólogo comenzaba su lucha por el reconocimiento y la fijación de sus incumbencias. De hecho, recién en 1993 el Colegio consiguió que el Ministerio de Educación reconociese esas incumbencias generales.

TRAYECTORIA Y PERÍODOS

El Colegio brindó auspicios y convocó a sus miembros a participar en una serie de reuniones y actividades, editó publicaciones y bregó por el cumplimiento de sus objetivos. Se conformó como espacio alternativo a la orientación oficial de la esfera universitaria, propiciando cursos y conferencias novedosas en el terreno académico. Ese papel adquirió relevancia, en especial en periodos de predominio autoritario y dictatorial. Los boletines del Colegio de Graduados mantuvieron informados a los colegas y albergaron incluso artículos breves sobre investigaciones científicas. Se editó también una Serie Monográfica, una Serie Didáctica y una Bibliografía Antropo-lógica Argentina, permanentemente actualizada.

Pero cuando su papel se tornó preponderante fue en el combate a las tentativas de eliminación de la carrera de antropología, especialmente las llevadas a cabo en la UBA. Tras la breve experiencia de 1973-74 en esa casa de

estudios, con una fuerte innovación institucional y programática, la represión lopezrreguista se lanzó sobre la universidad. Las reuniones del Colegio de Graduados que hasta entonces se realizaban en la Facultad de Filosofía y Letras, desde 1975 ya no pudieron hacerse en ese ámbito. En ese año Ciencias Antropológicas pasó a ser un posgrado de la carrera de Historia, aquella de la que había surgido, en una suerte de retorno intrauterino. El Colegio petitionó para que antropología volviera a ser autónoma, lo que se negó. Entre otras cosas se le desconocía autoridad a la institución de los graduados, puesto que -se decía- la integraban profesionales jóvenes y sin experiencia.

La dictadura militar restituye la autonomía a la Licenciatura, pero con un plan de estudios nuevo, propuesto por el delegado militar en Filosofía y Letras (es que los uniformados también gobernaban facultades) donde se eliminaban materias de antropología social y, hacia el 5º año de la carrera se admitían orientaciones en Etnología, Prehistoria y Folclore. Se desalentaba la investigación y se implementaba un profesorado, privilegiando la docencia. Pero eso duró poco, y en 1979 se cerró la inscripción a esa rama. Al mismo tiempo se creó una comisión encargada de reorganizar varias carreras. En 1980 se pretende clausurar el ingreso a antropología so pretexto de reabrir la en 1981 como un posgrado. El Colegio resiste todas esas acciones, entrevistándose con las autoridades universitarias y educativas. Paralelamente propicia una solicitada exponiendo la situación de la carrera en Mar del Plata, Salta, Rosario y Buenos Aires y oponiéndose al intento de eliminación en esta última. Le cuesta bastante trabajo superar las desconfianzas, prejuicios y miedos de los colegas, pero a fines de 1980 el documento aparece en los diarios, firmado. Algunos apoyaron económicamente el documento, pero pidieron que sus nombres no fueran incluidos. Toda esa lucha, el trabajo conjunto con la Sociedad de Antropología de Rosario (por la reapertura de las carreras y las incumbencias), la organización de cursos, la convocatoria en instituciones diversas (Argentina, SHA, IDES) y la concurrencia masiva para escuchar a colegas destacados, las gestiones ante las autoridades de la Facultad cuestionando los concursos agónicos de la dictadura y el "nuevo" plan de estudios por ella propiciado, contribuyeron a solidificar a los antropólogos y a constituir a su Colegio en el polo opuesto y opositor de la antropología dictatorial.

Hasta que llega la democracia, y nuevas prioridades como reconstituir la carrera, propiciar el reflote de instituciones, como los centros de estudiantes, controlar los nuevos concursos (el Colegio designaba veedores graduados) diluyen un tanto el ambiente febril de la resistencia y hacen más difícil apuntalar al Colegio. Fue, entonces, el tiempo de otras acciones: la conformación de Delegaciones en varias provincias con el objeto de acompañar, promover y defender la actividad de los colegas locales; la mencionada gestión de las incumbencias profesionales; la presentación en la Cámara de Diputados del Anteproyecto de Ley de Reglamentación del Ejercicio Profesional; la incorporación de la profesión en varios escalafones municipales; la participación institucional como miembro activo en entidades internacionales de la especialidad (en 1990 el Colegio intervino en la fundación de la Asociación Latinoamericana de Antropología y desde 1993 constituyó la Delegación Argentina en el Consejo Permanente de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas - IUAES) y en la Confederación General de Profesionales de la República Argentina; y la relación y la organización de actividades conjuntas con otras asociaciones de graduados. Pero la multiplicación de espacios de actividad antropológica, la universidad normalizada, la realización de congresos (casi todos ellos con el auspicio del Colegio) desdibujaron algo el perfil de la entidad que ya no tuvo tanto poder de convocatoria. Se pasó a una normalidad a ratos rutinaria.

MARCHA "NORMAL" Y LETARGO

En 1985 se reforman los Estatutos y se establecen normas electorales nuevas, que contemplan la presentación de listas, las campañas proselitistas y la votación para elegir autoridades (aunque nunca hubo dos listas opuestas). En la década del noventa el Colegio asesoró a organismos educativos sobre planes de estudio, amplió el campo profesional para los antropólogos con gestiones puntuales. Pese a no otorgar matrícula profesional (la gestión por la legislación respectiva fue frenada por las reformas del gobierno menemista) la condición de socio del Colegio fue aceptada para permitir el trabajo en consultorías. En mayo de 1992 comienza a editarse la revista *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* (*Publicar a secas*, para los íntimos), un importante espacio para la discusión científica, y se publica también una Gaceta informativa. Acorde con los tiempos, años después se inaugura una página en Internet.

Pero mantener la marcha de la institución es cada vez más difícil. Reunir una vez por mes a los doce integrantes de la Comisión Directiva se vuelve ímprobable. Contrariando disposiciones estatutarias se llega a sesionar con los que se pueda. Casos hubo en que sólo concurrieron a la convocatoria el presidente y un integrante. Luego quedó solo el presidente, quien, tras un último esfuerzo, se vio obligado a apelar al artículo estatutario que resolvía la disolución del Colegio. Sin embargo, en el último momento, la asamblea llamada para proceder a esa liquidación, sacaba de la galera a 12 miembros dispuestos al salvataje, y la gestión continuaba un cierto tiempo. Cobrar la cuota social (ridículamente baja) se hizo difícil, pese a que se probaron varios sistemas (multiplicar los lugares de pago, facilitar depósitos bancarios, mandar cobradores a las casas). Se aprovechaban las asambleas (sólo accesibles a socios con la cuota al día) para extraer algo de los esquivos bolsillos antropológicos.

El 20 de diciembre de 2000 se realizó la última Asamblea: el abandono del Colegio por sus socios forzó a su desactivación.

Nadie pidió que se disuelva, simplemente se lo dejó ahí. Materiales y documentación giraron por diversos depósitos juntando telarañas. No se prosiguió cumpliendo con las obligaciones correspondientes a la personería jurídica de que se goza. Y la entidad entró en profundo sueño. Pero no en la muerte. Hiberna, esperando un rescate.

¿Y AHORA QUÉ? ¿Y PARA QUÉ?

Un grupo de graduados jóvenes se enteró de la existencia del Colegio. Les pareció importante y útil revitalizar una institución con 34 años de vida, plena de historia y de posibilidades. Se puso en contacto con un grupo de graduados veteranos (ex-presidentes del Colegio) y, juntos, resolvieron intentar la reactivación. ¿Para qué puede servirnos?

Aquí van algunas posibilidades.

- Para reconstruir el lazo y rearmar un espacio de convergencias basado en aquellos viejos objetivos de estimular la solidaridad entre los antropólogos, promover la jerarquización de la actividad profesional y la apertura de nuevos espacios y campos para la investigación y la gestión, defender los derechos de los colegas en el ejercicio de la profesión, y proteger el cumplimiento de las reglas de ética profesional.
- Para reiniciar las gestiones de matriculación u otra figura legal que preserve nuestra especificidad profesional.
- Para incidir, defender y promover posiciones en el área de gestión -la antigua antropología aplicada-, esfera que no se contempla en los planteos académicos (en las últimas Jornadas de la especialidad un colega descubrió que sus problemas en el ejercicio profesional no podían ser resueltos por la Facultad sino por la entidad destinada a tal efecto: el Colegio de Graduados).
- Para ampliar el área de actuación del antropólogo evitando que sea ocupada por especialistas sin formación en problemáticas que nos incumben.
- Para dirimir temas de ética profesional (planteados al colegio desde la antropología social pero, con mayor frecuencia, desde la arqueología) y eventualmente discutir la redacción de un código al respecto.
- Para establecer, reestablecer y afianzar relaciones con entidades colegas en el país y en el exterior.
- Para retomar y ampliar la línea editorial, reflatando Publicar y otras publicaciones.
- Para reactivar el canje y formar la biblioteca.

Si te interesa apoyar(*) y sumarte a esta propuesta de reactivación y construir una entidad capaz de resguardar tus derechos profesionales envía tus datos de contacto a info@cgantropologia.org.ar (aclarando si eras socio del Colegio a diciembre de 2000).